

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico-técnico, descentralizado, que cumple sus funciones en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2.818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1.663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios.

El SEGEMAR es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales). El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus doce Delegaciones en las distintas regiones del país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio y a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a PyMEs y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

Los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo socio-económico de la Nación se sustentan en tres ejes productivos: los alimentos, la energía y la minería. El Servicio Geológico Minero Argentino es un partícipe relevante en tres grandes temáticas de interés nacional: el estudio y desarrollo de agro-minerales; investigación y evaluación de la energía geotérmica y riquezas litíferas; y la tipificación y cuali-cuantificación de minerales industriales y metálicos capaces de generar riqueza para el país. Asimismo se pondera el rol de los recursos pétreos aplicados en el desarrollo de las grandes obras de infraestructura previstas por el Gobierno Nacional como es el caso de la traza del Ferrocarril Gral. Belgrano. Estos tópicos son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente.

El objetivo central de esta gestión tiene los siguientes lineamientos principales:

- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento Geológico, necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales y para evaluar los riesgos naturales a los efectos de evitar pérdidas de vidas e infraestructura;
- Ofrecer el respaldo científico-tecnológico de asistencia a Empresas Mineras PyMEs en especial e industrias consumidoras de insumos minerales;
- Generar un conjunto de información tendiente a la sustentabilidad ambiental, social y económica como para la planificación territorial;
- Brindar soporte científico y técnico a la Secretaría de Minería.

Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos de política presupuestaria para 2018:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento

Geológico y Temático del Territorio Nacional con vistas al conocimiento territorial y la detección de recursos minerales de interés económico.

- Generar las bases geológicas, hidrogeológicas y ambientales que favorezcan a la sociedad en la toma de decisiones sobre desarrollos poblacionales y eventuales riesgos naturales que las afecte.
- Producir información especializada a través del desarrollo de programas de relevamiento en geología, geofísica aérea y terrestre, así como geoquímica regional en áreas específicas del territorio. Estos relevamientos asociados con la información geológica básica se derivan en mapas e informes sistémicos y proyectos especiales respecto de los recursos y potencial metalogénico, geotermal y de minerales críticos e industriales. Se priorizarán los programas temáticos establecidos por la Secretaría de Minería de la Nación y aquellos consensuados con el Consejo Federal de Minería (COFEMIN).
- Continuar con el Programa Integral de Observatorio Volcanológico Andino con el objetivo de monitorear la actividad volcánica y su posible impacto en la comunidad.
- Desarrollar un laboratorio de geoquímica y geología isotópica para generar información destinada a los programas de geología y evaluación de recursos minerales y geotérmicos.
- Realizar y coordinar los estudios de base geológica-minera y tecnológica de materiales pétreos involucrados en las grandes obras de infraestructura ferroviaria y vial de la Nación.
- Investigar áreas con potencial de mineralización de elementos críticos y desarrollos tecnológicos propios y en asociación con organismos o instituciones o empresas internacionales, nacionales o provinciales en los siguientes recursos minerales: Litio, Magnesio, Potasio, Fósforo, Cesio, Elementos de Tierras Raras, Niobio, Tantalio, Columbio, Indio, Antimonio, Grupo de Metales Preciosos y Básicos y Minerales Industriales.
- Desarrollar acciones en conjunto con empresas mineras de capitales extranjeros, en particular el intercambio de conocimientos científicos y la evaluación y mejora de productos minerales procedentes de las minas que estas empresas desarrollen en el futuro.
- Prestar asistencia científica tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMEs, Mini PyMEs y pequeñas empresas familiares.
- Actuar como laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la AFIP y en la temática ambiental.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de recursos y reservas minerales y de productos minerales y pétreos.
- Evaluar e investigar minerales, rocas, pasivos mineros y residuos industriales de origen mineral para su aprovechamiento económico.
- Consolidar la acción del SEGEMAR en el interior del país a través de Centros Regionales y unidades de apoyo a esos centros regionales.
- Implementar un programa de soporte informático y tecnológico de alto estándar desde el diseño web institucional con redes avanzadas y acceso del usuario a productos digitales del organismo vía internet.
- Cumplir, ampliar y readecuar los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes y promover nuevos acuerdos con diferentes países que mantengan relaciones con la República Argentina, sobre intercambio tecnológico, geociencias y minería en todas sus etapas y para la elaboración de información geocientífica en áreas de frontera.
- Adquirir el equipamiento necesario a los efectos de nutrir de la más alta tecnología el Servicio Geológico Minero Argentino en sus áreas de geocronología, geotermia, geoquímica, geofísica, laboratorio químico, procesamiento de minerales y materiales pétreos, calidad y medio ambiente.

El cumplimiento de estos objetivos requiere mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial e internacional, así como también potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo con el fin de que se tornen más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	394.774.021
4	1	Energía, Combustibles y Minería	3.800.000
TOTAL			398.574.021

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	398.574.021
Gastos en Personal	328.024.999
Personal Permanente	164.640.411
Servicios Extraordinarios	2.960.751
Asistencia Social al Personal	1.376.985
Personal contratado	159.046.852
Bienes de Consumo	10.007.150
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	630.350
Textiles y Vestuario	1.381.550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.110.050
Productos de Cuero y Caucho	385.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.127.000
Productos de Minerales No Metálicos	380.000
Productos Metálicos	198.700
Minerales	133.000
Otros Bienes de Consumo	2.661.000
Servicios No Personales	31.870.350
Servicios Básicos	2.662.200
Alquileres y Derechos	1.617.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.113.650
Servicios Técnicos y Profesionales	3.150.600
Servicios Comerciales y Financieros	4.346.500
Pasajes y Viáticos	6.676.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	238.000
Otros Servicios	66.000
Bienes de Uso	22.782.022
Maquinaria y Equipo	18.134.002
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	4.398.020
Transferencias	5.889.500
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.889.500

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	7.000.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	7.000.000
II) Gastos Corrientes	375.791.999
Gastos de Consumo	369.863.999
Impuestos Directos	38.500
Transferencias Corrientes	5.889.500
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-368.791.999
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	22.782.022
Inversión Real Directa	22.782.022
VI) Recursos Totales (I + IV)	7.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	398.574.021
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-391.574.021
IX) Contribuciones figurativas	392.688.841
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	1.114.820
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	1.114.820
Inversión Financiera	1.114.820

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	399.688.841
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.000.000
Venta de Servicios	7.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	7.000.000
Contribuciones Figurativas	392.688.841
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	373.941.999
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	18.746.842
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	18.746.842

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		215.968.755	134	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	69.184.407	26	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859	45	0
TOTAL			398.574.021	205	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	130.556.605
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	85.412.150
TOTAL:			215.968.755

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	215.968.755
Gastos en Personal	181.498.555
Personal Permanente	94.735.755
Servicios Extraordinarios	1.473.239
Asistencia Social al Personal	786.605
Personal contratado	84.502.956
Bienes de Consumo	5.500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	485.000
Textiles y Vestuario	261.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	731.000
Productos de Cuero y Caucho	285.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.712.500
Productos de Minerales No Metálicos	275.500
Productos Metálicos	164.500
Minerales	133.000
Otros Bienes de Consumo	1.451.500
Servicios No Personales	19.770.200
Servicios Básicos	2.005.200
Alquileres y Derechos	1.200.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.644.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.800.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.355.000
Pasajes y Viáticos	2.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
Otros Servicios	66.000
Bienes de Uso	9.200.000
Maquinaria y Equipo	9.200.000

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de esta categoría programática, se financian las acciones correspondientes al Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante: la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado; desarrollos tecnológicos; y la asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. A su vez, el mismo es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, entre las acciones realizadas por el INTEMIN, se contemplan:

- Participar en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.
- Asistir a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales y promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.
- Actuar como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Fomentar lazos de vinculación con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria minera.
- Investigar la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participar en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

A su vez, en el marco de la nueva Política Minera Nacional, el INTEMIN intervendrá en las siguientes temáticas: minería artesanal, infraestructura y logística, tecnología minera, gestión ambiental, desarrollo comunitario sustentable, valor agregado, agrominerales, entre otras.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigación y Desarrollo	Informe	50
Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	650
Servicios de Geología Aplicada	Informe	130
Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	140
Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	200
Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	180

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	65.384.407
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	3.800.000
TOTAL:			69.184.407

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.184.407
Gastos en Personal	47.878.985
Personal Permanente	24.600.962
Servicios Extraordinarios	743.756
Asistencia Social al Personal	294.976
Personal contratado	22.239.291
Bienes de Consumo	2.257.150
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	116.850
Textiles y Vestuario	122.550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	146.300
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	850.750
Productos de Minerales No Metálicos	85.500
Productos Metálicos	15.200
Otros Bienes de Consumo	915.000
Servicios No Personales	5.133.750
Servicios Básicos	157.000
Alquileres y Derechos	167.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.369.650
Servicios Técnicos y Profesionales	425.600
Servicios Comerciales y Financieros	192.000
Pasajes y Viáticos	1.803.100
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
Bienes de Uso	8.082.022
Maquinaria y Equipo	6.234.002
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	1.598.020
Transferencias	5.832.500
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.832.500

PROGRAMA 19

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y fomentar el uso racional del mismo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, establecido por la Ley N° 24.224, previéndose la producción de mapas geológicos e información de base relacionada con los recursos minerales y con el ordenamiento territorial, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera y el desarrollo socioeconómico del país.

La producción de mapas geológicos y temáticos se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico, por lo que los mismos deben suministrar información relevante basada en conceptos científicos modernos y ser preparados con la ayuda de tecnología avanzada de procesamiento de datos.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Cabe destacar que el proceso de desarrollo del sector minero significa actualmente la mayor fuente de demanda de información geológico-minera, debido a la expansión de las actividades de exploración para minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Es por ello que el mapeo geológico y temático se constituye en la herramienta promotora para asegurar la consolidación del proceso de inversiones como así también para planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en la planificación territorial.

En materia de producción de información geológica de base se prevé llevar a cabo la elaboración, digitalización y edición de cartas geológicas y temáticas; la actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de la institución; la elaboración de cartas imagen y análisis espectrales, la edición de bases topográficas y modelos de elevación digital, entre otras iniciativas.

Por otra parte, se continuará durante el 2018 con la ejecución de los estudios destinados a evaluar las regiones con estructuras de fallas recientes, contribuyendo a la mitigación de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Adicionalmente, en materia de riesgo volcánico, se continuará dando impulso al monitoreo y la evaluación de la peligrosidad de los volcanes situados en el territorio argentino y zonas limítrofes.

Asimismo, se prevé continuar con la realización de estudios destinados a evaluar los recursos geológicos-mineros de diferentes regiones del país por la presencia de minerales de interés actual por sus nuevas aplicaciones; como así también estudios sobre el potencial de recursos geotérmicos.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se confeccionarán mapas geológicos y de recursos minerales integrados a escala 1:1 millón de la Patagonia Argentina y Chilena.
- Se continuará con la cooperación en distintas temáticas en el marco de la cooperación Sur-Sur destinado a la transferencia de tecnología a otros países de Latinoamérica.
- Se dará impulso al monitoreo y evaluación de la peligrosidad de los volcanes andinos en colaboración con organismos competentes de la República de Chile.
- SIG geológico – metalogénico de la frontera Argentino – Chilena.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30
Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	10
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	15
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	113.420.859
TOTAL:			113.420.859

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	113.420.859
Gastos en Personal	98.647.459
Personal Permanente	45.303.694
Servicios Extraordinarios	743.756
Asistencia Social al Personal	295.404
Personal contratado	52.304.605
Bienes de Consumo	2.250.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28.500
Textiles y Vestuario	997.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	232.750
Productos de Cuero y Caucho	95.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	563.750
Productos de Minerales No Metálicos	19.000
Productos Metálicos	19.000
Otros Bienes de Consumo	294.500
Servicios No Personales	6.966.400
Servicios Básicos	500.000
Alquileres y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	925.000
Servicios Comerciales y Financieros	799.500
Pasajes y Viáticos	2.372.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
Bienes de Uso	5.500.000
Maquinaria y Equipo	2.700.000
Activos Intangibles	2.800.000
Transferencias	57.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000